
compartir su territorio con personas venidas de otro lugar.

Ramón Faustino Díaz Hernández
Departamento de Geografía
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
<https://orcid.org/0000-0003-1338-9046>
ramon.diaz@ulpgc.es

TOMÁS A. MANTECÓN MOVELLÁN, MARINA TORRES ARCE y SUSANA TRUCHUELO (eds.), *Dimensiones del conflicto: resistencia, violencia y policía en el mundo urbano*, Ediciones Universidad de Cantabria, Santander, 2020, 531 págs., ISBN: 978-84-8102-930-7.

En los últimos tiempos, el grupo de investigación Culturban, articulado en torno a las áreas de Historia Moderna de las universidades de La Coruña, Santiago de Compostela y Cantabria, ha llevado a cabo una intensa labor de reflexión historiográfica sobre el papel de la conflictividad y sus medios de resolución y socialización desde múltiples perspectivas que, sin lugar a duda, lo ha convertido en de uno los polos de debate más dinámicos y sugerentes del panorama hispánico. En este último volumen que nos presentan, titulado *Dimensiones del conflicto: resistencia violencia y policía en el mundo urbano*, coordinado por Tomás Mantecón, Marina Torres y Susana Truchuelo, de la Universidad de Cantabria, ofrecen un muy actualizado estado de la cuestión sobre las distintas facetas que la conflictividad y su resolución plantearon en el mundo urbano de la Edad Moderna.

Para ello han sumado una veintena de contribuciones originales, a las que se añaden una introducción, un prefacio y un postfacio que permiten establecer nudos de conexión entre todos los aspectos tratados en la obra. La cronología de los estudios abarca desde la Baja Edad Media, con aportaciones como la de Osvaldo Víctor Pereyra, hasta la transición al mundo contemporáneo, con trabajos como los de Margarita Serna Vallejo o Maria Antónia Lopes. Igualmente amplio y variado es el espectro geográfico contemplado, ya que las autoras y autores de los diferentes trabajos ofrecen análisis situados en tres continentes, con aportaciones centradas en el ámbito hispánico conjugadas con otras relacionadas con el ámbito asiático o el americano.

Esa veintena de contribuciones se organiza por parte de los editores en torno a cuatro grandes apartados, con cinco capítulos en cada uno de ellos. El trabajo se abre con una introducción a cargo de los editores. En ella se plantean una serie de reflexiones básicas “En torno a la resistencia, violencia y policía en el mundo urbano” de la época moderna, con un agradecimiento de los autores a todo un conjunto de colaboradores que han permitido avanzar en todas las líneas que se plantean en el libro. En cuanto a las aportaciones propiamente dichas la obra comienza con un prefacio a cargo de Angela de Benedictis titulado «Prefacio. Resistere alla polizia che agisce ingiustamente: comportamenti collettivi e letteratura politico-giuridica in età moderna», un ensayo que trata sobre las narrativas acerca del comportamiento injusto de la policía a partir del estudio de dos casos concretos, el tumulto desarrollado en Milán en 1628 y la liberación de la

prisión de Antonio Pérez en 1590.

El primero de los bloques de estudio se dedica a las *Culturas urbanas e imaginarios del orden y del conflicto*, centrándose de manera preferente en el estudio de las diferentes representaciones del poder y sus respectivos conflictos a lo largo de la Baja Edad Media y en la Edad Moderna. Se inicia con un sugerente trabajo propuesto por Osvaldo Víctor Pereyra en el que explora, a partir de un estudio de caso sobre el País Vasco de fines del Medievo, la estrecha interrelación entre la capacidad discursiva y el ejercicio del poder, realizando un análisis lexicográfico complejo en el que toma en consideración las distintas ideas fuerza que se reflejan en la documentación de los parientes mayores en el contexto de los conflictos banderizos, fundamentalmente recogidos en las crónicas banderizas de Lope García de Salazar. Ello le permite comprobar esa estrechísima vinculación, casi se diría que indisoluble relación, entre los diferentes elementos que conforman la descripción del conflicto a partir de la lógica feudal y del linaje. Con el segundo de los trabajos Jorge Díaz Ceballos nos traslada al otro lado del Atlántico, con su análisis sobre «Cimarronaje, jurisdicción y lealtades híbridas en la Monarquía Hispánica», en el que se centra en las negociaciones llevadas a cabo entre las autoridades coloniales de Castilla del Oro, en el istmo de Panamá, con las comunidades de cimarrones, estos esclavos fugados que constituyeron comunidades organizadas, en la segunda mitad del siglo XVI. En su desarrollo llegaron a establecer relaciones con corsarios ingleses que hicieron temer a las autoridades hispanas por la integridad de los territorios. El texto explora las limitaciones que la cultura política de la monarquía tenía en ese momento, ya que para la resolución del problema se creó una jurisdicción mixta, que implicaba la incorporación de esos cimarrones como actores políticos legítimos. Esta circunstancia acredita que la lejanía de la corona hacía que en América fueran necesarias las soluciones híbridas y flexibles en la resolución de los problemas políticos cotidianos. Para el autor, estas prácticas políticas forman parte indisoluble de las sociedades del Antiguo Régimen. A continuación, Rocío Velasco Tejedor en su aportación «Representación y autorrepresentación de los artesanos en las fiestas del Corpus Christi: privilegios enfrentamientos», analiza de manera comparada el papel que las procesiones del Corpus, y más concretamente el lugar que ocupaban los distintos gremios en ellas, tenían en la articulación del imaginario social de la época moderna. La autora acredita, a partir de los ejemplos indicados, cómo esta importancia convirtió estos actos públicos en fuente de abundantes conflictos. En una línea similar en cuanto a la temática dedicada a los conflictos en las festividades públicas Julio J. Polo Sánchez nos lleva a la isla de Cerdeña. En su «Representación de conflictos de precedencia: arzobispos y virreyes en la Cerdeña del siglo XVII» realiza un estudio de caso sobre el conflicto entre el arzobispo de Cagliari y el virrey de Cerdeña en 1677 sobre quién debía tener la primacía en el interior de la iglesia. Se trata de una aproximación que permite no sólo comprender cómo se desarrollaron esos conflictos entre autoridades en un formato horizontal, sino también comprender el funcionamiento del recurso al arbitraje de la corona como perspectiva vertical de la resolución de los conflictos. Finalmente, Marina Torres, con su «De la palabra al papel: resistencias y acomodaciones en el discurso evangelizador en China de la Edad Moderna», cierra este primer bloque del libro. Su aportación se dedica a analizar las resistencias y las acomodaciones discursivas que llevaron a cabo los franciscanos españoles que llegaron a China a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII. La intención de estas prácticas era la de lograr una mejor

inserción en la sociedad china de la época. Con su análisis la autora demuestra cómo los franciscanos utilizaron estrategias de evangelización muy similares a las de los jesuitas y trataron de ajustar su discurso en la medida de lo posible a la realidad cultural preexistente, con la intención de obtener éxito en ese discurso evangelizador.

El segundo de los bloques del libro se dedica a las *Tipologías y protagonistas del conflicto*. La primera aportación es la de David Martín Marcos, titulada «Entre descaminos y averiguaciones: guerra, resistencia y comunidad de la raya de Portugal, 1640-1668». A partir de un exhaustivo manejo de la documentación el autor estudia el fenómeno del contrabando en la frontera entre España y Portugal en el marco de la Guerra de la Restauración. Esta arrancó con el levantamiento portugués de 1640 y finalizó en 1668 con el reconocimiento por parte de la corona española de la independencia portuguesa. En el trabajo el autor acredita cómo los actores involucrados en las acciones contrabandistas se movieron con la intención básica de lograr la subsistencia, y de ese modo la sostenibilidad de sus comunidades. De su análisis concluye, además, que en algunas de las posibles situaciones la guerra fue para algunas de las comunidades fronterizas más una oportunidad que propiamente un peligro. La siguiente aportación corre a cargo de Ana María Sixto García, y se dedica a profundizar en el papel de las mujeres en los desórdenes urbanos gallegos a través de las fuentes documentales modernas. En una sociedad tan dada al desorden público como la analizada resulta bastante lógico suponer que las mujeres tuvieron una cierta participación en los distintos conflictos de orden público generados en las ciudades gallegas de la Edad Moderna. Así lo acredita la autora, encontrando referencias de mujeres alborotadoras y tumultuosas en los distintos movimientos de protesta urbana desarrolladas en la época. Localiza también fórmulas de oposición de carácter más individual que transgredieron el orden establecido, así como también enfrentamientos públicos por la salvaguarda del honor. Todos estos escenarios permiten componer un cuadro bastante bien definido de la participación femenina en esos desórdenes urbanos de la Galicia moderna. En la siguiente contribución Margarita Serna Vallejo propone una «Aproximación a los conflictos entre el Consulado de Santander y los alcaldes mayores de la ciudad (1785-1829)». A partir del establecimiento de esta institución en ese año de 1785 se generaron toda una serie de enfrentamientos con otras instancias de poder gubernativo, y entre ellas esos alcaldes mayores de la ciudad citados en el título, que mezclaban en todo momento cuestiones de carácter jurisdiccional con enfrentamientos más directamente explicables en clave personal. A continuación, Susana Elsa Aguirre pone la mirada en los agentes sociales indígenas en su aportación titulada «Desobedecer en la práctica. Modalidades de resistencia indígena en el Buenos Aires tardocolonial», con la que intenta trazar tipologías y categorías de conflicto y resistencia protagonizadas por los indios de la ciudad bonaerense. Partiendo de un enfoque desde abajo intenta identificar actos explícitos e implícitos de desobediencia de las mujeres y hombres indígenas en ese contexto tardocolonial, que ofrece una visión sumamente interesante, a la que se han de añadir, por supuesto, todas aquellas manifestaciones de resistencia abierta que también formaron parte de del fenómeno de resistencia indígena. La última aportación de este bloque dedicado a los protagonistas corre a cargo de Baptiste Bonnefoy y se titula «Revueles urbanas en los puertos españoles del Caribe revolucionario (1794-1799)», y en el que analiza las revueltes urbanas de Coro de 1795 y de 1799

en Maracaibo, bien conocidas ya por la historiografía, aunque en esta ocasión se estudian desde una perspectiva novedosa, en la que se reivindica la necesidad de analizar expresamente los casos concretos a partir de las lógicas de funcionamiento internas. Por supuesto, ha de hacerse en marcos de explicación más generales, pero han de tener presente que sí se llevan a cabo exclusivamente desde un punto de vista teórico pueden llevar a conclusiones distorsionadoras.

El tercero de los bloques lleva por título *Tensiones y reconstrucción del orden* y se abre con el capítulo de Rafael Sagredo Baeza «Domesticando a un curioso. Pedro Sarmiento de Gamboa acosado por la Inquisición en Lima». A través del análisis de la trayectoria vital de este acusado por la inquisición limeña el autor establece el esquema de funcionamiento del Santo Oficio ante el que se juzgó a una personalidad sumamente sugerente. También se acredita cómo las sentencias dictadas en su contra fueron motivos de tensión, conectando con un hilo general del libro relacionado con los conflictos que se produjeron en muchos lugares por conflictos relacionados con cuestiones cotidianas. A otro de ellos le dedica Rubén Castro su capítulo «Desórdenes en pesos y medidas a través de los juicios de residencia de los núcleos urbanos de las Diócesis de Santiago de la Edad Moderna». En él se analiza cómo a partir de la metrología se pueden llegar a generar conflictos entre los oficiales públicos. Tomando como fuente los juicios de residencia, y en el marco de la jurisdicción episcopal, el autor concreta en el capítulo un análisis que le permite acreditar una cierta disparidad de actuación entre los núcleos urbanos y los rurales. Con el capítulo «Formas de oposición frente a la ejecución por deudas de cruzada. Una especial mención a las querellas de excesos», de Mónica F. Armesto, se da paso a otra jurisdicción con sus propias casuísticas y actuaciones, en este caso el Tribunal de Cruzada de Santiago, y su fórmula para el cobro de deudas. Se trata de un trabajo interesante porque permite comprender hasta qué punto la multiplicidad de jurisdicciones tenía peso en la realidad cotidiana del antiguo régimen. Sigue el trabajo de Francisco Cebreiro Ares, titulado «El doble movimiento y el hambre: la reconstrucción del orden frumentario en Santiago de Compostela y su comarca ante la crisis de 1769». Se trata de un sugerente artículo en el que se analiza cómo las autoridades y la oligarquía de la ciudad gallega actuaron en distintas direcciones en función y las necesidades de la sociedad. Lo hacían con el objeto de garantizar de alguna manera que pudiera llegar cereal a las casas del campesinado, y de este modo reconstruir un cierto orden alimentario que garantizara la estabilidad comunitaria. Finaliza este tercer bloque con el trabajo de Anna Busquets Alemany que lleva por título «Entre dos mundos: los misioneros como embajadores entre Filipinas y China durante la Edad Moderna», en el que a partir de su profundo conocimiento del contexto asiático de la época la autora acredita cómo los religiosos debieron actuar, extralimitándose en sus funciones, como embajadores políticos, con el objeto de poder garantizar el orden y de cumplir una función diplomática para la que en principio no estaban destinados.

El último de los bloques lleva por título *Policía y disciplina*. Lo abre el trabajo de Lorena Álvarez Delgado «De la penología las experiencias punitivas. Prácticas locales en la Asturias del siglo XVI», en el que la autora analiza distintas modalidades de sanción, como pueden ser la cárcel o el destierro, para comprender su funcionalidad en el contexto concreto de la Asturias rural. En el siguiente capítulo Blanca Llanes Parra nos adentra en los «Crímenes violentos contra la justicia en el Madrid Habsburgo». Se trata de un estudio de la documentación del tribunal

de la sala de alcaldes de casa y corte que se recoge en relación con los delitos violentos sufridos por los integrantes de la administración de justicia en la ciudad de Madrid de los siglos XVI y XVII. El estudio permite tener una visión general del conjunto de transgresiones y de sus protagonistas. En el trabajo «Renegados, orden espiritual y disciplinamiento religioso en las urbes de la monarquía católica en el siglo XVII» Marina Fernández Flórez nos ofrece un escenario de conflictividad de tipo religioso generada por el cruce de barreras religiosas y la conversión al Islam de algunos de los integrantes de las comunidades urbanas del Mediterráneo occidental en contacto con el mundo islámico. A través de las fuentes inquisitoriales es posible conocer, con cierta profundidad, tanto los mecanismos de prevención y disciplinamiento aplicados como algunos casos concretos. En «Las resistencias a la modernización del ejército borbónico» David A. Abián Cubillo estudia la difícil implantación de los distintos reglamentos, instrucciones y ordenanzas que la monarquía católica intentó imponer en su ejército a lo largo del siglo XVIII. La resistencia ofrecida por parte de los militares limitó, a la larga, de manera evidente el alcance de las reformas. El último capítulo de este cuarto bloque y último bloque es el de Maria Antónia Lopes, titulado «Gente detida pelas autoridades académicas em Coimbra (1768-1806 policia, infrações e resistência de mulheres e homens aprisionados)». El análisis de las fuentes de la represión policial en una universidad en una ciudad tan particular como Coimbra, sede de la única universidad portuguesa del momento, permite plantear una serie de claves de esa conflictividad generada en la ciudad portuguesa.

Cierra el libro el postfacio, a cargo de Livio Antonelli, que se centra en la «Polizia e ricostruzione dell'ordine: appunti per una storia delle polizie in Europa». Analiza, desde una perspectiva historiográfica, la historia del control territorial y de la policía, en referencia especialmente a lo que se desarrolla en los trabajos centrados en los siglos XVII y XVIII. En ello se acredita una atención directa hacia el estudio de las prácticas de policía y culturales. El autor señala cómo la toma en consideración de una perspectiva común de investigación ha permitido la creación de condiciones historiográficas que permiten establecer análisis comparados que enriquecen sobremanera el conocimiento global que podemos llegar a tener de estas cuestiones. Toda esta serie de contribuciones ofrece un amplio abanico de trabajos sumamente sugerentes, planteados a partir de análisis de jurisdicciones diversas, en contextos y cronologías diferentes, que permiten hacerse una idea bastante cabal de las variadas posibilidades manejadas en la Edad Moderna para garantizar, en la medida de lo posible, el buen orden y la policía urbanas. Se trata, por todo lo dicho, de una aportación muy relevante que, como se ha indicado al comienzo, continúa conformando la trayectoria historiográfica del grupo de investigación Culturban. Esperemos que en el futuro continúe nutriendo con nuevas aportaciones de similar profundidad nuestro conocimiento de las realidades sociales del mundo moderno.

Roberto J. González Zalacain
Departamento de Geografía e Historia
Universidad de La Laguna
<https://orcid.org/0000-0002-9739-3466>
rjgonza@ull.edu.es